



La Serena

LA SERENA, 10 NOV 2021

DECRETO Nº

1526

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Decreto 1.731 de Hacienda, del 20 de Diciembre de 1999 que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias; el Decreto Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004 del Ministerio de Hacienda donde determina las Clasificaciones Presupuestarias; lo determinado en los Artículos 5, 65 y 81 del texto refundido de la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; la entrega al Concejo Comunal del proyecto de Presupuesto 2021 para su estudio en Sesión Ordinaria Nº1205 de fecha 07 de Octubre de 2020; la presentación y entrega de antecedentes complementarios entregados en sesiones de la Comisión de Hacienda efectuadas los días 13 de Octubre y 16 de Noviembre de 2020; la presentación de los Planes de Educación y Salud para el año 2021 presentados ante el Honorable Concejo Comunal por la Corporación Municipal Gabriel González Videla aprobados en Sesión Ordinaria Nº1208 de fecha 09 de Noviembre de 2020; la aprobación del Presupuesto Municipal 2021 por el Concejo Comunal en Sesión Ordinaria Nº1212 de fecha 09 de Diciembre de 2020 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1327 de fecha 16 de Diciembre de 2020; el Decreto Alcaldicio Nº1379 de fecha 29 de Diciembre de 2020 que aprueba la Desagregación del Presupuesto Municipal 2021; la aprobación de la Primera Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1217 de fecha 20 de Enero de 2021, y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº101 de fecha 21 de Enero de 2021; la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1219 de fecha 08 de Febrero de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº 174 de fecha 16 de Febrero de 2021; la aprobación de la Tercera Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1227 de fecha 14 de Abril de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº 411 de fecha 15 de Abril de 2021; la aprobación de la Cuarta Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1229 de fecha 26 de Mayo de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº596 de fecha 02 de Junio de 2021; el Decreto Alcaldicio Nº645 de fecha 14 de Junio de 2021 mediante el cual se aprueba la Primera Modificación Interna al Presupuesto Municipal 2021; el Decreto Alcaldicio Nº715 de fecha 01 de Julio de 2021 mediante el cual se aprueba la Segunda Modificación Interna al Presupuesto Municipal 2021; la presentación ante el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1243 de fecha 29 de Septiembre de 2021 de la Quinta Modificación Presupuestaria, por la cual se pospone su votación a la sesión siguiente según consta en el acta respectiva; la aprobación de la Quinta Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1244 de fecha 06 de Octubre de 2021 y el respectivo Decreto Alcaldicio Nº1313 de fecha 06 de Octubre de 2021; la aprobación de la Sexta Modificación Presupuestaria 2021 por el Honorable Concejo Comunal en sesión ordinaria Nº1248 de fecha 10 de Noviembre de 2021, y las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO

Apruébese la **SEXTA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2021** con los respectivos **AUMENTA INGRESOS, DISMINUYE GASTOS Y AUMENTA GASTOS**, según el siguiente detalle:

AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
03	01	C x C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES; PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	212,818
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4,496,300
08	01	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	13,623
08	02	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	114,089
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	34,812
12	10	C x C RECUPERACION DE PRESTAMOS; INGRESOS POR PERCIBIR	88,482
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2,406
TOTAL			4,962,530

DISMINUYE GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
22	01	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ALIMENTOS Y BEBIDAS	30,000
22	05	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS BASICOS	75,000
22	06	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,000
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	50,000
TOTAL			160,000

AUMENTA GASTOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO (M\$)
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	10,576
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	10,000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	357,976
22	09	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; ARRIENDOS	93,667
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	22,611
23	03	C x P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL; PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	11,974
24	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	4,499,300
24	03	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	12,595
26	01	C x P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DEVOLUCIONES	13,000
26	02	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O LA PROPIEDAD	24,267
26	04	C x P OTROS GASTOS CORRIENTES; APLICACION FONDOS DE TERCEROS	4,901
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	61,662
TOTAL			5,122,530

DETALLE CUENTAS DE TRANSFERENCIAS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	3,000,000	
215-24-01-003-002-000	SALUD - APORTES DEL SERVICIO DE SALUD	4.496.299.974	
		4,499,299,974	

DETALLE CUENTAS DE INVERSION			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA (\$)	DISMINUYE (\$)
215-31-02-004-101-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		50,000,000
215-31-02-004-109-000	APORTE MUNICIPAL OBRAS ESTACION MEDICO RURAL PELICANA	1,338,750	
215-31-02-002-102-000	APORTE MUNICIPAL CONSULTORIA EDIFICIO CONSISTORIAL	89,963,872	
215-31-02-004-703-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA UNIÓN COLL	20,010,497	
215-31-02-004-908-000	PMU - REEMPLAZO DE ALUMBRADO PUBLICO DIFERENTES PLAZAS	347,332	
215-31-02-004-924-000	PMU - EPS MEJORAMIENTO PLAZA DE ISLON	1,466	
		111.661.917	50.000.000



LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

DISTRIBUCION

Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Dpto. Finanzas
 Dirección de Administración y Finanzas – Contabilidad
 Dirección de Administración y Finanzas - Tesorería
 Administrador Municipal
 Contraloría Interna
 Asesoría Jurídica
 Secretaría Comunal de Planificación
 Secretaría Comunal de Planificación - Sección Presupuesto
 Secretaría Municipal - Oficina de Partes

RJ / LMV / LHG / SRO / MAR / jdc